

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION E IMPRENTA, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SÁN MARTÍN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Miércoles 19—San José esposo de Nuestra Señora.

El Sol sale á las 5:57; se pone á las 6:33

AL PÚBLICO

A partir de 15 de Marzo próximo los avisos y demás publicaciones retribuidas para EL BIEN PÚBLICO, se recibirán en la oficina de los señores Hoffman y Martínez, sita en la calle de Treinta y Tres número 457.

El Administrador.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, MARZO 19 de 1879.

LETRES APOSTÓLICAS
DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
por la Divina MisericordiaPAPA LEON XIII
en las cuales ordena
JUBILEO UNIVERSAL
PARA IMPLORAR EL DIVINO AUXILIO

LEON P. P. XIII

A TODOS LOS FIELES CRISTIANOS DEL UNIVERSO
QUE LEAN LAS PRESENTES LETRAS, SALUD Y
BENDICIÓN APOSTÓLICA.

Los Sumos Pontífices predecesores nuestros, según antigua institución de la Iglesia romana, desde el momento de su elevación á la Sede Apostólica, acostumbraron á abrir con paternal liberalidad los tesoros de los dones celestiales á todos los fieles, y establecer oraciones generales en la Iglesia para darles ocasión de merecer espiritual y saludablemente, y excitarlos á imprestar el auxilio del Pastor eterno con oraciones, obras de piedad y de misericordia ejercidas con los pobres.

Lo cual, ciertamente, por una parte, era como un don precioso, con el cual los Supremos Jerarcas de la Religión, desde el origen de los tiempos apostólicos, enriquecían á sus queridos hijos en Jesucristo, y como una prenda sagrada de aquella caridad en que estrechaban á la familia de Cristo, y por otra parte, era como una práctica solemne de la piedad y virtud cristiana, por la que los fieles y sus Pastores, unidos con la Cabeza visible de la Iglesia, rogaban á Dios para que como Padre de las misericordias no solamente mirase propicio á su rebaño, según las palabras de San Leon (4) sino que ayudara y se dignara conservar y apacientar aun al mismo Pastor de sus ovejas.

Guiados Nos por este consejo, acercándose ya al aniversario de nuestra elección, y siguiendo el ejemplo de Nuestros predecesores, hemos determinado publicar, del mismo modo que ellos, una indulgencia, á manera de Jubileo general, en todo el orbe católico. Por que conocemos perfectamente cuán necesaria sea á Nuestra debilidad, en el penoso ministerio que nos está encargado, la abundancia de gracias divinas; conocemos, por experiencia directa, cuán luctuosa sea la condición de los tiempos que hemos alcanzado, y con que multitud de crecidas olas, en la edad presente, lucha la Iglesia católica; y al ver como van de mal en peor los asuntos públicos; al observar los funestos consejos de los impíos, al considerar los castigos celestiales, que ya se han dejado sentir seriamente sobre algunos, tememos mas graves males para los días venideros.

Ahora bien, como el beneficio especial del Jubileo se dirige á purificar las manchas del alma, á ejercitarse en obras de penitencia y caridad y á poner mas aliento en las prácticas de oración, y como los sacrificios de justicia y las oraciones que se hacen con el concurso unánime de toda la Iglesia, son de tal manera fructíferas y agradables á Dios que parecen hacer fuerza á la piedad divina, debemos confiar firmemente que el Padre celestial mire la humildad de su pueblo,

(1) Serm. III, at. V., in Anniv. Assump. sue.

FOLLETIN

ANA SÉVERIN
POR
MADAME CRAVEN

—Vos sabéis, y sois vos solo quien lo sabe, á quien me cuesta mas vos decir adios en este momento. (Dios mio! (Dios mio!

Y á pesar de sus esfuerzos para evitarlo, su llovo se escapa de su pecho. Pero esta dolorosa e involuntaria exclamación, no le interrumpe más que un momento, y continúa con voz débil y apresurada, porque sentía cercarse el momento:

—A ella, señor marqués, es á quien os suplico entregués este paquete que contiene además una carta, si llegas á saber..., si llegas á saber mi muerte.

El marqués le estrechó la mano.

—Haced esta comisión con cuidado, añadió Guillermo; me amo, y será para ella una noticia terrible.

Ya hemos dicho que la falta de luz impedia que se vieran las caras, pues de otro modo, Guillermo, á pesar de su agitación, hubiera reparado en el efecto que sus palabras producían en su interlocutor. Solamente sintió temblar la mano, que aún conservaba entre las suyas, y oyó una especie de suspiro, el suspiro del honor, le preocupa completamente su voluntad; con la efusión de un alma llena de vida, se arrojó en los brazos de aquel hombre que en aquel momento hacia las veces de padre.

El marqués le recibió en ellos, estrechándolo

y convertidas á mejor estado las cosas, nos dé la deseada luz y el consuelo de sus misericordias. Pues si, como decía el mismo San Leon el Grande, cuando por la gracia de Dios nos es dada la corrección de las costumbres vencemos á los enemigos espirituales, también sumaremos la fortaleza de nuestros mismos enemigos corporales y se debilitarán estos con nuestra enemista pues que se nos hicieron terribles, no por su valor propio, sino por nuestros delitos. (2)

Por lo cual exhortamos vehementemente á todos y cada uno de los hijos de la Iglesia católica, y les rogamos en el Señor que unan con las Nuestras súplicas, sus oraciones y actos de cristianidad y piedad y disciplina, y que con la ayuda de Dios aprovechen cuidadosamente la gracia que se les ofrece en este Jubileo y este tiempo de misericordias celestiales, en beneficio de sus almas y en utilidad de toda la Iglesia.

Por tanto, confiad en la misericordia de Dios Omnipotente y en la autoridad de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, por aquella potestad de atar y desatar que al Señor plugo conferirnos, aunque indigno, á todos y cada uno de los fieles de Cristo, de ambos sexos, residentes en esta Nuestra alma ciudad, ó que vengan á ella, que visitaren dos veces las basílicas de San Juan de Letrán, del Principio de los Apóstoles y de Santa María la Mayor, desde el primer domingo de Cuaresma, es decir, desde el dia 2 de Marzo hasta el 1.º de Junio inclusive, que será la Dominica de Pentecostés, y allí, por cierto espacio de tiempo, dirigir piadosas oraciones á Dios, según nuestra intención, por la prosperidad y exaltación de la Santa Iglesia Católica y de esta Sede Apostólica, para la extirpación de las herejías y conversion de todos los descarridos, por la concordia de los principes cristianos y por la paz y unidad de todo el pueblo, ayunando unavez dentro de dicho plazo en manjares cuadrigesimales solamente, fuera de los días no comprendidos en el indulto cuadragesimal ó de otra manera, igualmente deextrême derecho consagrados al ayuno por precepto de la Iglesia, y confessados sus pecados recibieron el Santo Sacramento de la Eucaristía y dijeron alguna limosna á los pobres ó hicieron alguna otra obra de piedad, según la devoción de cada uno; asimismo á los que hallándose fuera de la ciudad predicha, y doliéndose que residiesen, visitaren el espacio de los tres expresados meses tres iglesias, existentes en la misma ciudad ó lugar ó en sus arrabales designadas por los Ordinarios de los respectivos lugares, por sus Vicarios ó Oficiales ó de su orden, ó en defecto de estos por los que ejercen la cura de almas, visitando dos veces cada iglesia, ó si solamente hubiese dos iglesias visitaran cada una tres veces, ó si hubiese una sola la visitasen seis veces, y cumpliesen devotamente las demás obras prescritas, les concedemos indulgencia plenísima de todos sus pecados, como en el año I Jubileo se ha acostumbrado á conceder los que visitaban ciertas iglesias dentro de Roma: concedemos, además, que esta indulgencia pueda ser aplicada y valga, por vía de sufragio, por las almas de los que murieron en gracia y caridad de Dios. Concedemos, además, á los Ordinarios de los respectivos lugares, qualesquier cabildos y congregaciones, ya seculares, ya regulares, á las asociaciones, cofradías, universidades y colegios cualesquier que visitasen las mencionadas iglesias en corporación y procesionalmente, puedan reducirse, según su prudente arbitrio, á menor número las visitas.

No intentamos por las presentes dispendios sobre cualquier otra irregularidad, ya por delito, ya por defecto, pública, conocida ó oculta, ni de ninguna otra incapacidad ó inhabilitación en cualquier forma contraria, ni tampoco conceder facultad alguna sobre los requisitos para dispensar ó habilitar y restituir al primitivo estado, aun en el fuero de la conciencia; tampoco tratamos de derogar la Constitución con las correspondientes declaraciones, publicada por Nuestro predecesor Benedicto XIV, de felix memoria, que comienza *Sacramentum Poenitentiae*: ni queremos, finalmente, que las presentes letras sirvan á aquellos que por Nos y Esta Sede Apostólica, ó por algún Prelado ó juez eclesiástico hayan sido nominalmente excomulgados, suspensos, entredichos ó de cualquier otro modo declarados o publicamente denunciados incurso en sentencias y censuras, ó no ser que satisficiere dentro del plazo citado y condoren la satisfacción con la parte

xos que viven en perpetua clausura, como á quienes otras personas eclesiásticas, ó laicas, seculares ó regulares, que estuviesen en prisión o cautividad ó impossibilitados por alguna enfermedad corporal, ó cualquier otro impedimento que no pudieren practicar las otras prescripciones, ó algunas de ellas, les concedemos y dispensamos el que pueda el confesor, aprobado por el Ordinario respectivo, comutárselas en otras obras de piedad y prorrrogárselas para tiempo próximo e imponéndoles la obligación del Jubileo, imponiéndoles la obligación de satisfacer tan pronto como puedan.

Por todo lo cual, en mérito de santa obediencia, por el tenor de las presentes, extractivamente mandamos y prescribimos á todos y cualesquier Ordinarios, donde quiera que los haya, á sus Vicarios y oficiales, y en defecto de ellos a los que ejercen la cura de almas, que tan pronto como reciba traslado de las presentes letras, ó aunque sea ejemplares impresos, las publicuen ó hagan publicar en sus iglesias, diócesis, provincias, ciudades, villas, territorios y lugares, y designuen según se ha dicho arriba, á los pueblos, preparados en cuenta se posea con la predicación de nuestros hijos vamos á sumir, que lloramos como unos Jeremías del siglo IX, y que estamos abrumados de las derrotas que *El Siglo* y los suyos nos hacen sufrir diariamente.

Un viejo blanco per antic pelo Gridando: (Guai de vuoi anima pane!

Ese es *El Siglo* en su profética barca que nos dice en su último editorial que nosotros y nuestros amigos y nuestra propaganda, y nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos vamos á sumir, que lloramos como unos Jeremías del siglo IX, y que estamos abrumados de las derrotas que *El Siglo* y los suyos nos hacen sufrir diariamente.

Bueno es así lo crea; no faltará quien le diga: Amén, en su numerosa cohorte. Cuanto á nosotros ya lo dijimos una vez: no nos preocuparemos de dar explicaciones sobre nuestra

y nuestras esperanzas.

Que no tratamos de salvar intereses ni corremos en pos de los pesos quizás pueda saberlo *El Siglo*. Trabajamos con la convicción de que velamos por la causa de nuestra patria, defendiendo las bases sociales; construimos y sostene mos en vez de demoler, y no tiene derecho el libérrimo *Siglo* para penetrar en nuestra conciencia individual y averiguar sus intenciones.

Pero dejaremos á un lado sus palabras bombásticas y vacías así como las grotescas predicciones, para detenernos en el punto mas importante del último editorial de *El Siglo*, para hacer una pausa sobre la mas grave de las cruces que encontramos en el ultimo cementerio marginal.

El Siglo llama la atención del Gobierno, sobre que se ha engañado al creer granjearse el apoyo de la Iglesia con las disposiciones favorables á ella. «El tiempo le irá convenciendo», dice *El Siglo*, de que cada concesión que se hace á la Iglesia es para ella una arma para batallar por otras nuevas. Mas tarde ó mas temprano, al fin es preciso ponerse á su pretensiones.

Eso y mucho más dice *El Siglo* dirigiéndose al Gobierno. *El Siglo* ha entrado á velas desplegadas en pleno positivismo. Hó aquí el célebre positivismo que tantos sinsabores ha causado á *El Siglo*.

El positivismo disgustó á muchos de los amigos de *El Siglo*, pero es probable que en este caso no lo encuentren tan malo; qúaly que el Gobierno, atendiendo á las posibilidades indicaciones de *El Siglo* cuanta ántes ese *coto* ansioso á las nuevas pretensiones de la Iglesia dirán muchos anti-positivistas.

Pero la treta es conocida; desgraciadamente conoce el mundo por experiencia cual es el resultado de las declamaciones de los hombres que embargan pretensiones liberticidas con capa de libertad.

El BIEN PÚBLICO nada ó casi nada ha dicho del célebre positivismo, quizás prematuramente proclamado por *El Siglo* si se tiene en vista su conveniencia. Ayer estaba en divergencia religiosa con sus amigos, puesto que se atrevió á decir su redactor que era capaz hasta de adorar al Cristo si era Dios, y que se posiblaba que en este caso no lo encontraran tan malo; qúaly que el Gobierno, atendiendo á las posibilidades indicaciones de *El Siglo* cuanta ántes ese *coto* ansioso á las nuevas pretensiones de la Iglesia dirán muchos anti-positivistas.

Y sigue por este tenor diciendo que la educación de las generaciones se nos escape: (no los robamos) que no podemos conformarnos con las *misiones de la legua*, que con que crezcan mucho los chicos que nos combaten, ni con que la reforma de la constitución se venga á mas andar.

En este punto *El Siglo* dice, que ya no tratamos de apuntalar creencias, sino de defender, con uñas y dientes, intereses, y preventiá *despósitos*. Bendito Dios que ha puesto esa última palabra en labios de *El Siglo*. Luego veremos por qué.

Y volviéndose finalmente al Gobierno, le dice: El amigó: ¿De que le valen sus *concessions*? Ve como *El BIEN PÚBLICO* le acusa, á pesar de todo, que hay es libertad de insulto, de profanación, de escandalillo, de desconsuelo, de grosería. Que dice *El Siglo* si escribir que los católicos deben comer la paja de los caballos de establos? que los comen los que comienzan el nacimiento del que llaman su Dios y Redentor; si el decir que deben apacentarse en la frondosidad del bosque inmediato al santuario de la Salada; si el infamar de que pedirnos, y nos soberbia valor para ello, sea visto que el fiscal no sabía ó no quería cumplir su deber, se le obligase á dejar su puesto. Ya *El Siglo* que cosa es muy diversa, y que no es nuestro deseo hacer del fiscal un maniquí, sino antes al contrario hacer de él un funcionario capaz de ponerse á la altura de la salvaguardia de los intereses públicos que le ha confiado.

Por otra parte, aquí no hay materia sobre que fundar una petición como la que *El Siglo* nos cuela; porque aquí no hay diarios en que se discutan cuestiones religiosas.

Así que lo que dice *El BIEN PÚBLICO*, que la magistratura debe tener acción independiente, y que la presión del gobierno sobre ella seria un atentado.

Así es que no hemos pedido al Gobierno que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Si *El BIEN PÚBLICO* quisiera luchar contra el *positivismo*, que vé á los liberales aquí como en todas las combates, debe tener acción independiente, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Es que *El BIEN PÚBLICO*, quien se lamenta de que *El Siglo* que hace la invasión irresistible del *torrente de la vida moderna* (figura) designa á este figura.

«*El BIEN PÚBLICO* que vé á los liberales aquí como en todas las combates, debe tener acción independiente, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar el de su estadio, la tempestad de que fuera eliminado el dolor de estómago, y que se acerque á Victor Hugo no formaba en las filas de los vates que se entregan á lamentaciones.

Y hoy no le pide que *El BIEN PÚBLICO* que haga el fiscal sacar

A semejanza de lo que se ha llevado a cabo en Buenos Aires, desearía la Colonia Española que se formase aquí una especie de tribunal compendio que aborrase a los litigantes grandes gastos y considerable pérdida de tiempo.

A su tiempo, en otra sección, se ha ocupado EL BIEN PÚBLICO de esa institución formada por juríscos y consultores de nota en el foro argentino y probos. Es posible también que nos ocupemos nuevamente de ella considerándola en su aplicabilidad a nuestro país.

A París discurrió acerca de lo que el Paraguay pudo decir y no dijo, cuando se encontró con la nota en la que el gabinete argentino, en vista del fallo arbitral, renunciaba al derecho de ocupar el territorio de Villa-Occidental y desistía también del derecho de indemnización por las construcciones que lleva hechas en el territorio que abandonó.

A París dice que el Paraguay pudo contestar y que le mandó hacerla; pero no indica limitándose a荒ar la mano para recibir lo suyo y, "A París" juzga prudente esa conducta.

El Diario del Comercio y El Ferro Carril se nos presentaron ayer sin editorial.

Han de saber que, lo que se trataba de hacer una liga industrial con el objeto de proteger los intereses de sus afiliados es influir en modo beneficio en los destinos del país.

Con ese motivo El Telégrafo Marítimo escribe algunas líneas que preceden a la circular de los fundadores de esa liga, dando cuenta de su proyecto; liga que, en concepto del colega que revisó, merece bien de los pueblos.

Algunas campañas por su respecto en las columnas de La Reforma. Sin embargo ésta está destinada a dar cuenta a sus lectores de la formación en Francia de una compañía explotadora de las minas de Quipapá. Nuestros lectores saben esto hace tiempo.

En el segundo combate el juez, esgrimiendo contra él el armazón del ridículo y amonestando a los morales en el caso, "Nuestro querido" una moción para una moción en el salón que el juez figura ostentación de en todas partes? Pues eso es lo que actualmente sucede en Montevideo; es lo que se ven en muchas de sus calles; y desde nuestra mesa de redacción si dar la última mano a esos numerosos trabajos del día, estamos oyendo el ronco sonido de las bocinas saltadoras. Tienen razón Ze Reforma, eso degrada.

Un ciudadano progresista ha mandado un artículo contra el armazón del ridículo y amonestando a los morales en el caso. "Nuestro querido" una moción para una moción en el salón que el juez figura ostentación de en todas partes? Pues eso es lo que actualmente sucede en Montevideo; es lo que se ven en muchas de sus calles; y desde nuestra mesa de redacción si dar la última mano a esos numerosos trabajos del día, estamos oyendo el ronco sonido de las bocinas saltadoras. Tienen razón Ze Reforma, eso degrada.

Paul de Casnac ha dirigido a sus electores una carta, dándoles las gracias por haberle elegido diputado, a pesar de la presión ejercida por las autoridades.

Hé aquí los párrafos más notables de dicha carta:

"Jamás se ha hecho contra un candidato lo que se ha hecho contra mí.

Todo elector recibía por la mañana un paquete de periódicos, dedicados especialmente a insultar al candidato.

Al elector que estaba enfermo se le premia la salud, y se le pagaban los medicamentos.

Otro se los preguntaba audazmente en cuento tabas en su concurso, para comprarlos su sufragio. Era un tráculo infamo y público.

Los electores estaban a pública subasta, como bestias en feria.

La intimidación presidía a todas las operaciones, se dejaba sentir en todas partes; todo el que dependía del cerca de los lejos del Estado, era obligado a una oídas presión. Una especie de terror y salvaje ha dominado la circunscripción y me ha trasformado en próspero, en apesadum, cuyo solo contacto arruina y mata.

—

Escrive a El Fénix de Madrid su correspondiente al Parlamento.

Secretaría de la Cámara de Representantes. Montevideo, Marzo 19 de 1879.

La Cámara se reunió hoy a las 3 1/2 de la tarde, para dar cuenta.

Misaglia, Secretario

Secretaría del Senado.

Montevideo, Marzo 19 de 1879

La Cámara de Senadores se reunió hoy a las tres de la tarde para dar cuenta.

Aguilar y Leal, Secretario

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Asamblea General

PRESIDENCIA DEL DOCTOR VIDAL

Ayer se reunieron ambas Cámaras en asamblea, con el objeto de considerar la renuncia del doctor Saturiano Alvarez.

Declarada abierta la sesión, y mientras se daba lectura del acta anterior, el señor Carassalo hizo moción por que se suprimiera la parte referente a la votación.

Así se hizo.

Aprobada y firmada, se dió cuenta de la renuncia del doctor Alvarez.

El señor Requena y García—Pidió la palabra y dijo que en la sesión anterior se había suspendido la consideración de este asunto, por moción de un Sr. Diputado, que siendo urgente el caso, hacia moción porque la Comisión de Peticiones se expidiera en su parte intermedia, aconsejando una resolución al respecto.

El señor Bustamante—Que apoyaba la moción formulada por el señor Requena y García, aún cuando en la A. G. había pedido la posterioridad de este asunto, porque quería darse cuenta de las razones que habían motivado su renuncia.

Pero que viendo en el renunciante la decisión inquebrantable de resignar el puesto, pide que la Asamblea no demore un momento su despacho.

El Sr. Chacarero (a) creó justa la medida, por que ella contribuya a abreviar trámites, y concluyó pidiendo que se pasase a cuarto informe.

El Sr. Presidente. Ya se hubiera pasado,

Sr. Senador, si no hubieran pedido los ve-

ces de la palabra!

Se pasó a cuarto intermedio.

Vuelto al recinto, al oír la lectura del siguiente proyecto de la Comisión de Peticiones, propuesto por el Dr. D. Saturiano Alvarez, del punto para que fué sombreado, y procedió a la elección del que debía sustituirlo.

Art. 1.º Acópase la renuncia presentada por el Dr. D. Saturiano Alvarez, del punto para que fué sombreado, y procedió a la elección del que debía sustituirlo.

Montevideo, Marzo 18 de 1879.

José Martínez—Francisco Zas-

José R. Requena y Juan F.

Acosta—Luis Palacios.

Sancionado este proyecto en general y particular, el Sr. Requena y García moción pidió que se procediera a la elección de la persona que ha de sustituir al Dr. Alvarez.

La elección fué hecha en esta forma:

Carassalo..... por R. Otero.

Bustamante..... >

Latorre..... >

Capurro..... >

Chacarero (A)..... > Ferreira (M.).

Requena y García..... > Otero.

Irasusta..... > Vilaz.

Jackson..... > Otero.

Otero..... > Velasco (E.).

Mortel..... > Otero.

Maza..... >

Nis y González..... > Otero.

Pedraza..... por R. Otero

Pedrales..... >

Giménez..... >

Vidal..... >

Pérez..... >

Galí..... >

Young..... >

Monteiro..... >

Marines (E.)..... >

Figueroa..... >

González Roza..... >

Marines (F.)..... >

Reiles..... >

Echegaray..... >

GACETILLA

RUMORES FALSOS.—En Paysandú algunos desconfiados hicieron correr la noticia de que mil hombres armados pasaron del Estado Oriental a Entre-Ríos, dando así principio a la invasión que desde tanto tiempo se viene anunciendo.

Los estancieros orientales D. Emilio y Juan Antonio Romero, embarcaron para C. del Uruguay con el temor que el Gobierno Batlle-Bizcayos tomó de los invasores.

Sus temores son infundados, porque la tal noticia es un soberano canardo.

CONTAGIO.—En una quinta de Santa Fé ha muerto un buzy, el cual, al ser desollado, comprobó su enfermedad al peón que verificó esa operación, quien al siguiente dia amanece con el costado y brazo izquierdo hinchados.

BANQUETE.—Dice La Garrucha ó sea El Correo Español de Buenos Aires:

Están haciendo los preparativos para el banquete con que el representante del Brasil obsequiará dentro de breves días al Presidente de la República y de ambas Cámaras, Ministros de Estado y otras personas notables del Estado Oriental.

SE DIFERIRÁN.—Siete compañías de operarios de la marina se están organizando actualmente para trabajar en Buenos Aires y en algunos otros puertos de la República.

MUERTOS DE HAMBRE.—El hambre no sólo diezma en Bolivia a los pobres pobladores de la capital y principales ciudades.

DE QUINIENTOS HOMBRES QUE SALEN A REFORZAR LA PLAZA DE BOLIVIA.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GASTONIA.—A inmediatas de la charca de Chacabuco se ha visto una cantidad de langostos satélitas.

INSURGENTES.—Muy en breve se inaugurará el dique que los señores Jackson y Cibils están construyendo en el Cerro.

AGENTES.—Se dice que el Gobierno tiene la idea de mandar agentes de inmigración a Europa, a fin de hacer venir gran número de familias labradoras.

PERDIDA DE TERRITORIO.—El fallo arbitral del Presidente de los Estados Unidos en la cuestión internacional entre el Paraguay y la República Argentina, ha dado por resultado la pérdida a ésta última de 10,000 leguas, contándose entre las 113 de costa fluvial y lo largo de un río navegable para buques de 6 pies, y de 15 y 20 en la época de crecientes.

LOS ARGENTINOS SE HAN CONFORMADO CON LA SENTENCIA.—Los que se dirigen a la guerra con Chile, se han conformado con la sentencia.

LA TOTERÍA DE CARTONES.—La Junta E. Administrativa de Paysandú va a rematar lotería de cartones en ese Departamento.

LA INTIMIDACIÓN PRESIDIJA A TODAS LAS OPERACIONES.—Se da cuenta de que Su Santidad concede el jubileo que es de práctica a la elevación de los Santos Pontífices.

LA GUERRA CON BRASIL.—No se cumplió.

LA MISIÓN DE LOS GOBIERNOS.—En Santa Fé el Gobierno se preocupa de la colonización y de facilitar a las industrias y a las artes los medios que son conducentes a su acrecentamiento y estabilidad.

ES INCONDUCE TODA OPINIÓN CONTRARIA AL ESTADO.—Es de la capital de Paraguay.

ESTA SEMANA SE VENENOSOS.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dirigen a la guerra con Chile!

LA GUERRA CON CHILE.—Los que se dir

Banco Comercial
Balance en 31 de Diciembre de 1878
ACTIVO
Cajaexistencia en efectivo . . . \$ 2.040.237 42
Finca calle Zabala y Cerito . . . 60.000 00
Varios deudores . . . 2.553.656 72
\$ 4.653.894 14
PASIVO
Capital integrado de 3.532 acciones a 400 \$ cada una . . . \$ 1.412.800 00
Capital ingresado del fondo de reservas . . . 23.242 13 \$ 1.436.042 13
Emisión en circulación . . . 942.300 00
Varios acreedores . . . 2.275.562 01
\$ 4.653.894 14
Montevideo, 31 Diciembre 1878.
PP. Banco Comercial
J. O. Ingouville.

V. B. JUAN JOSÉ SOTO
Inspector de Bancos.

Banco de Londres y Río de la Plata
SUCURSAL DE MONTEVIDEO.
Balance del mes de Diciembre de 1878.
ACTIVO
Valores á cobrar diversos deudores \$ 3.299.441 88
Caja existencia en efectivo . . . 1.284.161 36
en papel nacional . . . 228.103 34
\$ 4.742.706 08
PASIVO
Capital realizado . . . \$ 1.000.000 00
Diversos acreedores . . . 2.564.805 24
Id. id. papel nacional . . . 228.103 34
Emisión en circulación . . . 949.770 50
\$ 4.742.706 08
S. E. O.
Montevideo, Enero 7de 1878.
F. S. Weldon
Gerente.

V. B. JUAN JOSÉ SOTO
Inspector de Bancos

LICEO UNIVERSITARIO

Las aulas de bachillerato especiales y de Juventud se reanudan el 1º de Marzo para abonar las matrículas desde el 1º de Febrero.

Para el presente curso cuenta el establecimiento con un Gabinete de Física y Química y un Museo general de Historia Natural traídos de Europa.

Las clases elementales y preparatorias funcionan desde el 15 de Enero. N. B.—Para satisfacer á las muchas instancias que nos han pedido, la Liceo ha tomado una tercera casa para los que en calidad de papás quieran estudiar en el Establecimiento.

El Secretario.

MINERAL DE COBRE DE TIPO ELEVADO
Se venden 200 toneladas, y se precisa un fundidor competente de dicho mineral.

199—Calle de la Reconquista—199 DE 10 A 12 DEL DIA

OFICINA CENTRAL
DEL REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Largo de la sección 3º y 11º del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 a 463. Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden dirigir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nic. y González*, *Menéndez* y *Alvarez*, que son más fáciles y útiles autorizados por ahora para el efecto.

Hora de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1878.

Juan I. Blanco, director.

6 N.º perm.

EL CATOLICISMO, LA CIVILIZACIÓN Y EL PROGRESO

POR EL DOCTOR DOM MARIANO SOLER

Este importante folleto se halla en venta en la Librería Nacional de

A. BARREIRO Y RAMOS

al infinito precio de \$ 0.42 cada ejemplar encuadrado á la rústica.

25 de MAYO 356 ESQUINA CÁMARAS

NUVA FABRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO N.º 266

(España Queugay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, y que se han apuntado como los procedimientos y los sistemas inventados por el propietario ofrecen á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantizando al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.



NUEVA CARRERA

DE DILIGENCIAS

DEL PUEBLO DEL DURAZNO Á FARMUCO Y EL PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEGRO

En combinación con el Ferrocarril C. del Uruguay

Con escuelas en puntas de Cuadra,

puntas de Chileno, Pojas Blancas, Baulpillo,

Las Casas y Capilla de Farmucos.

Salida de Montevideo: los días 8, 16, 23 y 30 de cada mes.

Salida de Farmucos y Rio Negro: los días 4, 12, 20 y 28 de cada mes.

La diligencia saldrá del Durazno al día siguiente de la llegada de adentro, á las 4 de la mañana y al Río Negro á 5 de los expresados días.

Cada pasajero podrá llevar de equipaje hasta 20 libras de peso y por el excedente pagará arrendado á la tarifa.

AGENCIAS

En Montevideo, calle del Río Negro núm. 13, fonda de José Ibárra.

En Casiones—En el Hotel Francés, en la plaza.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

SANTIAGO DATOLI

26—CALLE RIO NEGRO—126

Entre Uruguay y Paysandú

Especialidad de trabajos de Iglesias y Cementerios. Se hacen altares, monumentos, nichos, lápidas, urnas, fuentes y toda clase de esculturas pertenecientes al ramo, con honestidad y esmero.

Precio equitativo.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO A REGIR DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1878

SALIDAS

ESTACIONES	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE				
	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 P.M.	9 P.M.
Central	6 10	7 0	11 30	4 30	6 00
Bella Vista	6 17	7 15	11 45	4 45	6 15
Rayo	6 23	7 25	11 55	5 55	7 25
Independencia	6 29	7 30	12 00	5 50	7 30
Las Piedras	7 03	7 40	12 30	5 45	7 25
José María	7 08	7 45	12 30	5 55	7 30
Casavalle	7 13	7 50	12 30	5 55	7 30
Santa Lucia	7 18	7 55	1 10	6 05	7 35
Esmeralda	7 23	8 00	2 00	6 20	7 45
Agosto	7 28	8 05	2 10	6 33	7 55
Tala	7 33	8 10	2 15	6 45	8 00
Florida	7 38	8 15	2 20	6 55	8 05
Barrio	7 43	8 20	2 25	7 05	8 10
Durazno	7 48	8 25	2 30	7 15	8 15
Central	8 03	8 30	2 35	7 25	8 20
San José	8 08	8 35	2 40	7 35	8 25
Rodríguez	8 13	8 40	2 45	7 45	8 30
Capurro	8 18	8 45	2 50	7 55	8 35
Agosto	8 23	8 50	2 55	8 05	8 40
Tala	8 28	8 55	3 00	8 15	8 45
Florida	8 33	9 00	3 05	8 25	8 50
Barrio	8 38	9 05	3 10	8 35	8 55
Central	8 43	9 10	3 15	8 45	9 00
San José	8 48	9 15	3 20	8 55	9 05
Rodríguez	8 53	9 20	3 25	9 05	9 10
Capurro	8 58	9 25	3 30	9 15	9 20
Agosto	9 03	9 30	3 35	9 25	9 30
Tala	9 08	9 35	3 40	9 35	9 40
Florida	9 13	9 40	3 45	9 45	9 50
Barrio	9 18	9 45	3 50	9 55	9 55
Central	9 23	9 50	3 55	10 00	10 00

REGRESOS

ESTACIONES	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE				
	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 P.M.	10 P.M.
Central	6 05	7 10	11 30	4 30	6 00
Bella Vista	6 12	7 15	11 45	4 45	6 15
Rayo	6 17	7 20	12 00	5 00	6 25
Independencia	6 22	7 25	12 05	5 05	6 30
Las Piedras	6 27	7 30	12 10	5 10	6 35
José María	6 32	7 35	12 15	5 15	6 40
Casavalle	6 37	7 40	12 20	5 20	6 45
Santa Lucia	6 42	7 45	12 25	5 25	6 50
Esmeralda	6 47	7 50	1 00	6 30	6 55
Agosto	6 52	7 55	1 05	6 35	7 00
Tala	6 57	8 00	1 10	6 45	7 05
Florida	7 02	8 05	1 15	6 55	7 10
Barrio	7 07	8 10	1 20	7 05	7 15
Central	7 12	8 15	1 25	7 15	7 20

ESTACIONES	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE				
	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 P.M.	10 P.M.
Durazno	6 05	7 10	11 30	4 30	6 00
Esmeralda	6 10	7 15	11 35	4 45	6 05
La Cruz	6 15	7 20	12 00	5 00	6 10
Florida	6 20	7 25	12 05	5 05	6 15
Barrio	6 25</				